



QUEVEDO,
LECTOR DE NEBRIJA Y PÉREZ DE GUZMÁN

María José ALONSO VELOSO
Universidade de Santiago de Compostela (España)
mariajose.alonso@usc.es

Recibido: 13 de agosto de 2023
Aceptado: 2 de octubre de 2023
<https://doi.org/10.14603/11A2024>

RESUMEN:

El presente artículo da noticia de dos nuevos libros que pudieron pertenecer a la biblioteca de Quevedo: el *Sapientum dicta vafre* de Nebrija, en edición de 1577, y la llamada *Crónica de don Juan Segundo*, en la refundición atribuida a Pérez de Guzmán, datada en 1517. Conservados ambos en la Real Academia Española, incluyen el nombre del escritor en la portada, así como notas marginales que presentan rasgos propios de la caligrafía quevedesca y cabe atribuir a su pluma. Otras anotaciones y los subrayados son, en cambio, de autoría incierta.

PALABRAS CLAVE:

Biblioteca de Quevedo, Nebrija, *Sapientum dicta vafre*, Pérez de Guzmán, *Crónica de don Juan Segundo*, Biblioteca de la Real Academia Española.

ARTENUEVO

Revista de Estudios Áureos

Número 11 (2024) / ISSN: 2297-2692

QUEVEDO, READER OF NEBRIJA AND PÉREZ DE GUZMÁN

ABSTRACT:

This article reports on two new books that may have belonged to Quevedo's library: the *Sapientum dicta vafre* by Nebrija, in an edition of 1577, and the so-called *Crónica de don Juan Segundo*, in the recast attributed to Pérez de Guzmán, dated 1517. Both are preserved in the Real Academia Española, and include the name of the writer on the title page, as well as marginal notes that show features typical of Quevedesque calligraphy and can be attributed to his pen. Other annotations and underlining are, on the other hand, of uncertain authorship.

KEYWORDS:

Quevedo's Library, Nebrija, *Sapientum dicta vafre*, Pérez de Guzmán, *Crónica de don Juan Segundo*, Library of the Real Academia Española.



La reconstrucción de la biblioteca de Francisco de Quevedo, a través de la paciente localización de los libros que poseyó y se dispersaron después de su muerte, ha despertado un creciente interés en las últimas décadas¹. Las referencias a la avidez intelectual y lectora del escritor barroco, reflejada en el considerable volumen de libros que reunió, se retrotraen a su época: en 1663, su primer biógrafo, Pablo Antonio de Tarsia, se refirió a «cinco mil cuerpos» de libros, tal vez hiperbólicamente². La noticia del biógrafo en el siglo XVII tal vez deba reducirse a proporciones mucho más modestas: desde luego está muy alejada de la cifra exigua en torno a 200 ejemplares ofrecida por Maldonado (1975: 406), a partir de los inventarios realizados después de la muerte de Quevedo. Antonio Juan Luis de la Cerda, VII Duque de Medinaceli, recibió una parte importante de los libros de Quevedo tras su fallecimiento, y vendió alrededor de 1500 a los frailes benedictinos del monasterio de San Martín de Madrid³. Este hecho explica que el erudito dieciochesco Martín Sarmiento constatase la presencia de ejemplares con su nombre y/o sus marcas de lectura en dicho lugar. Los índices de la biblioteca mencionada se han convertido en un útil instrumento a la hora de identificar los volúmenes que posiblemente poseyó el escritor. Se trata de tres relaciones datadas en 1699, 1730 y 1788⁴. A ellas se suma la información recuperada por Maldonado (1975) en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Sobre las bases señaladas se ha asentado un rastreo inacabable de datos que, aún vigente y en permanente revisión cuatro siglos después, va completando los perfiles de una biblioteca que probablemente nunca lleguemos a conocer, ni tan siquiera de modo aproximado⁵. Desde el principio y hasta el momento actual, la

¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación «Edición crítica y anotada de la poesía completa de Quevedo, 2: *Las tres musas*» (Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2021-123440NB-I00; AEI/FEDER, UE). Agradezco el personal de la biblioteca de la RAE su amabilidad y su imprescindible ayuda para la consulta directa de los ejemplares durante mi visita a Madrid.

² Sigo, modernizándola, la edición facsímil de Prieto y Pedraza (1988: 35). Recuerda Tarsia que, después de su muerte, «ni aun parecieron dos mil». Previamente, explica los hábitos lectores de Quevedo: «Fue tan aficionado a libros que apenas salía uno cuando luego le compraba [...] leíalos don Francisco no de paso, sino margenándolos, con apuntar lo más notable y con añadir, donde le parecía, su censura» (págs. 34-35).

³ Véanse Paz y Meliá (1915), Maldonado (1975), Álvarez Márquez (1988) y Pérez Cuenca (2015), entre otros.

⁴ El de 1699 y el de 1730 se custodian en la Biblioteca Nacional de España, con las firmas ms. 13647 y ms. 1908, respectivamente; el de 1788, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9/2099.

⁵ Puede consultarse el recorrido cronológico de Pérez Cuenca (2019), más detallado, que incluye algunos datos nuevos respecto a sus aportaciones precedentes sobre esta materia y es la más actualizada de ellas.

información acumulada no ha hecho más que ratificar la imagen de un erudito que atesora volúmenes, los lee, los anota, los subraya y entabla un constante diálogo con ellos, a veces marcado por la emoción ante el clásico, como mostró recientemente Moya del Baño (2022), a propósito del ejemplar de las *Silvas* estacianas. En ocasiones, además, resulta posible reconstruir el proceso que convirtió la lectura y las anotaciones marginales en huellas textuales engastadas en su creación literaria original, como sucede con Séneca, Floro o Estacio⁶.

El propósito de esta aportación es dar noticia de dos nuevos volúmenes que cabe incorporar a la biblioteca de Quevedo, conservados ambos en la Real Academia Española de Madrid: el *Sapientum dicta vafre...* de Nebrija, en edición con fecha de 1577, y la llamada *Crónica de don Juan Segundo*, en la refundición atribuida a Pérez de Guzmán, en este caso datada en 1517.

En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid existe una referencia a «un vocabulario de a f^o en seis reales», que Maldonado (1975: 421) identificó con el de Alfonso Fernández de Palencia y el de Nebrija, por figurar ambos en el índice de San Martín de 1788, pista que ha sido seguida por otros críticos, pero sin resultados definitivos. Salvo la escueta referencia que acabo de apuntar, las abundantes aportaciones en torno a los libros que poseyó Quevedo no incluyen más vestigios de que entre ellos pudiesen encontrarse las obras de Nebrija y Pérez de Guzmán a las que se dedica el presente artículo⁷.

⁶ Sobre los dos primeros, véase Ettinghausen (1964 y 1972); para el tercero, Kallendorf y Kallendorf (2000).

⁷ Sin el menor propósito de exhaustividad, cito solo las de Astrana Marín (1932 y 1946), Orozco (1942), Jones (1950), Crosby (1967), Komanecky (1975), Ettinghausen (1964 y 1972), López Estrada (1967), Rey (1985), López Grigera (1996), Schwartz y Pérez Cuenca (1999), Kallendorf y Kallendorf (2000), Cacho (2001), Carrera (2002), Sánchez Laílla (2003), Peraita (2004), Moya del Baño (2005, 2013, 2014 y 2016, entre otros), Alonso Veloso (2010a y 2010b), Fernández González/Simões 2012, Pérez Cuenca (2015 y 2019, entre otros) y Vélez-Sáinz (2017).



Figura 1. Folios del mss./1908 de la BNE, índice de 1730, con obras de Nebrija.

No obstante, el *Índice* de 1730, que incorpora un total de once referencias para la entrada «Nebrija (Antonii)», algunas de ellas muy vagas, recoge un título que podría apuntar a la obra de la que vamos a ocuparnos, *Sapientum dicta vafre et acutissime cum glosemate Aelij Antonij Nebrissensis*, con la siguiente indicación: «Eiusdem dicta sapientium» (figura 1), a la que se añade con distinta caligrafía y tinta «Lexicon Latinum». Esta parte de la relación contiene numerosas notas manuscritas, algunas de ellas tachadas, de difícil interpretación.

CRÓNICA DE JUAN SEGUNDO

La conocida como *Crónica de Juan II*, titulada *Comiença la Cronica del serenissimo rey don Juan el segundo...*⁸, fue impresa en Logroño, por Arnao Guillén de

⁸ Contenido completo, según la exhaustiva descripción en el catálogo de la biblioteca de la RAE, que utilizo en esta parte del artículo: «Siguen la Generaciones e semblanças & obras de los excelentes reyes de España don Enrique el tercero & don Juan el segundo y de los venerables perlados y notables caualleros que en los tiempos destes reyes fueron / Ordenados por el noble cauallero Fernan Perez de Guzman; Corregidas y emendadas & adicionadas por el doctor Lorenço Galindez de Caruajal» (fols. CCXLI-CCCLIII). Puede consultarse la descripción bibliográfica del catálogo en el siguiente enlace: <https://www.rae.es/biblioteca/catalogo/?TITN=62244>

Brocar, en 1517. La obra fue comenzada por Alvar García de Santa María, y concluida por Fernán Pérez de Guzmán (1377-1460), con prólogo de Alvar, y prefacio y correcciones de Lorenzo y Galíndez de Carvajal, cuyo nombre consta en el colofón como corrector⁹, donde también se incluye la fecha de impresión.

Se trata de la crónica más compleja del siglo xv en lo que atañe a los problemas de autoría, redacción y transmisión del texto. Las dificultades se deben a que no fue el resultado de un proceso de elaboración ininterrumpido, sino el fruto de acontecimientos políticos en la corte que determinan la existencia de secciones diferentes. La primera parte, cuya narración abarca hasta 1420, está protagonizada por Fernando de Antequera; la segunda llega al año 1435; y la tercera, la que ahora nos ocupa, una refundición revisada y llevada a la imprenta por Lorenzo Galíndez de Carvajal en 1517, está dedicada a Carlos I y narra hechos posteriores a 1435¹⁰. Existen, por lo tanto, tres estadios textuales diferentes, tanto en relación con su autoría como con la visión ideológica que promueven. En síntesis de Gómez Redondo (2004: 226-227):

La Crónica de Juan II resulta tan problemática como el reinado de este monarca; las sucesivas —y lamentables— circunstancias por que atraviesa la corte castellana en estas casi cuatro décadas van a afectar a un proceso de redacción, detenido al menos en dos ocasiones. Don Álvaro fue responsable en su integridad de la llamada *Primera parte*, extendida de 1406 al bienio de 1418-1419; de este original hoy perdido, queda el testimonio de tres manuscritos; asimismo, don Álvaro acometió la redacción de la *Segunda parte*, que abarca los años de 1420 a 1434, y de la que se conserva el manuscrito original (G, Escorial X-ii-2), más una copia del siglo XVI (BN Madrid 1618), con notas y correcciones de Zurita. De 1435 en adelante se cuenta con la *Refundición* que fue el texto que imprimiera Lorenzo Galíndez de Carvajal en 1517, dirigida al joven Carlos I.

⁹ En su colofón se lee: «Acaba la crónica del rey don Juan el Segundo, corregida por el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, del consejo del muy alto y muy poderoso el rey don Carlos nuestro señor y su relator referendario, catedrático de prima en el estudio de Salamanca. Impresa en la muy noble y leal ciudad de Logroño por mandado de su alteza, por Arnao Guillén de Brocar, su impresor. A x días del mes de Octubre año de mil.ccccxvii. Deo gratias». Galíndez de Carvajal habría depurado el texto, partiendo de la Crónica de Juan II que escribió Alvar García de Santa María, y de una recopilación atribuida a Fernán Pérez de Guzmán, que la reina Isabel habría guardado manuscrita en su cámara. Además de esta edición, se conservan cuatro impresos: 1) Logroño: Arnao Guillén de Brocar, 1517, 10 de octubre; 2) Sevilla: Andrés de Burgos, 1543, 20 de diciembre [a costa de Pedro Jiménez y Diego Jiménez]; 3) Pamplona: Thomas Porralis, 1590 [a costa de Juan Boyer]; 4) Pamplona: Thomas Porralis, 1591 [a costa de Juan Boyer].

¹⁰ Sobre el proceso de elaboración de la segunda parte, desde los borradores hasta el texto definitivo, véase Bautista (2014). En torno al discurso y la elocución en la crónica, Gómez Redondo (2004).

El libro está impreso con letra gótica, como es usual en el período. Su portada incluye una orla a dos tintas, que se emplean también en el texto, dispuesto a dos columnas. Incorpora tres grabados xilográficos: el autor presentando el libro al rey; una representación del Calvario, en el verso de la hoja [cristus]10; y finalmente, el rey Juan II y personajes de su corte, en el verso de la hoja con signatura B8. Su foliación, con errores, es la siguiente: [26], CCLIIII [i.e. 255] h.; sign.: [cristus]10, A-B8, a9, b-z8, 2a-2h8, 2i6.



Figura 2. Portada de la *Crónica de Juan Segundo*, con el nombre de Quevedo.

El ejemplar, encuadernado en piel, se conserva en la biblioteca de la RAE con signatura 21-I-8 (*olim* D- G^a 1^a). Podría haber pertenecido a la biblioteca de Gonzalo Machado, comprada por la Real Academia Española en 1733. El título completo que consta en la portada es el siguiente: COmienza la Cronica del sereniffimo / rey don Juan el segundo deste nõbre impres/ſa enla muy noble & leal ciudad de Lo- / groño:por mãdado del catholico rey dõ / Carlos su visnieto:por Arnao guillen de / brocar su impresſor con priuilegio por su / alteza concedido que nadie la imprima venda ni traya d / otra parte a eſtos reynos por ſpacio de diez años:ſo la pe / na en el dicho priuilegio contenida.

El libro tuvo que pertenecer a la biblioteca de Quevedo, a juzgar por el nombre y la firma autógrafa que figuran en la portada (figura 2). El ex-libris manuscrito se sitúa en un blanco de la orla tipográfica, a la izquierda y de forma vertical, y está acompañado de una rúbrica. En un espacio vacío de la parte superior central se escribe «Costo.66.[...]», en probable alusión al precio del volumen, y, en la parte inferior, una especie de firma.

El volumen debió de tener varios poseedores, y presenta marcas de lectura, tintas y caligrafías de, al menos, dos personas diferentes, aunque podrían ser tres o incluso más (figuras 3 a 8)¹¹. La mayor parte de las abundantes notas copiadas en los márgenes, en letra más pequeña y regular, trazada con tinta más clara, no parecen deberse a la mano de Quevedo, a quien solo cabe atribuir con total seguridad siete notas no muy extensas que consisten en frases usualmente breves y alguna palabra suelta, entre ellas la que identifica al poseedor del libro, cuyo nombre está escrito en la portada del volumen. Existe un grupo interesante de anotaciones marginales cuya autoría resulta más dudosa, algunas de las cuales se refieren a personajes históricos que interesaron al escritor. Los subrayados, que proliferan en las distintas partes del volumen, son de atribución incierta, y lo mismo sucede con las indicaciones «ojo» que aparecen en diversos lugares del texto.

¹¹ Se aprecia muy bien la diferencia de letras cuando coinciden en dos folios enfrentados, por ejemplo, en el verso del fol. lxxviii, donde se anota en la parte inferior derecha «prisión de Juan García de Guadalajara, secretario del condestable don Ruy Lopez Davalos y cómo fue degollado por la traición que hizo a su señor», y en el fol. lxxix. En otros lugares, como el fol. Clxxvi(v), una nota parcialmente cortada está escrita con letra más grande, pero su autoría no está clara.



Figuras 3 a 8. Páginas con subrayados y notas con caligrafías diferentes.

SIETE NOTAS AUTÓGRAFAS

Se relacionan a continuación, en primer lugar, las notas que con mucha probabilidad son de su autoría, a la vista de sus rasgos caligráficos, semejantes a los que se aprecian en el nombre autógrafo que consta en la portada del volumen y a los descritos por distintos críticos previamente. Como se comprobará, se concentran en unos pocos capítulos y un grupo relativamente pequeño de folios:

– Nota 1. «Donfrancisco-deQuevedo-Villegas» (figura 2).

Se sitúa en la portada y va acompañada de la firma. Frente a las notas autógrafas marginales, los trazos de las letras del nombre son regulares.

– Nota 2. «Tamayo» (figura 9).

La primera nota marginal tras la de la portada, que consiste solo en un nombre propio con un subrayado, se encuentra en el fol. Lxi, en un pasaje del capítulo

que narra cómo el rey salió del castillo de Villalba y se dirigió a Montalbán a toda prisa. En el margen izquierdo del folio, se localiza la anotación de Quevedo, con letra más grande y tinta más oscura que otras marcas de lectura previa, que usualmente tienen caligrafía más pequeña¹².

El texto al que remite cuenta también con un subrayado. Ramiro de Tamayo fue ayo de don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla y «mentor, hombre de confianza y valido» del rey Juan Segundo (Téllez, 2020: 25), como se lee en la *Vida de los españoles célebres* de Manuel José Quintana¹³. El condestable, a quien Quevedo prestó atención en su obra, volverá a aparecer en otras notas de autoría más dudosa.

El pasaje en el que se inserta la nota relata la decisión de Juan Segundo y su séquito de encaminarse al fuerte de Montalbán: «Visto el castillo de Villalba no ser defendadero, el rey determinó de partir luego dende y preguntó si cerca de allí había alguna buena fortaleza. Y Ramiro de Tamayo, que vivía con Álvaro de Luna y sabía bien de aquella comarca, le respondió que a cuatro leguas de allí, de la otra parte del río, había un castillo bien fuerte que se llamaba Montalbán y era de la reina doña Leonor de Aragón. Aunque el camino era asaz áspero, el rey determinó de se partir luego para allá y comió muy poco y partiose y pasó la barca y pasaron juntamente con él el conde don Fadrique y el conde de Benavente y Álvaro de Luna y Pedro Portocarrero y Diego López y Pero Suárez de Toledo, hermanos, y Pero Carrillo de Huete».

¹² A diferencia de lo que hago con el texto general de los pasajes que cite, en el caso de las notas autógrafas conservo, por su interés, las grafías, la ortografía y la puntuación quevedescas.

¹³ A propósito de unas donaciones con las que fue honrado Álvaro de Luna por el monarca, y que recibió en su nombre Ramiro de Tamayo, Téllez (2020: 26) explica: «Don Álvaro tomó posesión de ambas en calidad de señor en agosto de 1420. No lo hizo en persona. Delegó en Ramiro de Tamayo, titulado Guarda del rey, quien asistió a las ceremonias de rigor en Cornago (15 de agosto) y Jubera (20 de agosto) recibiendo los juramentos acostumbrados».

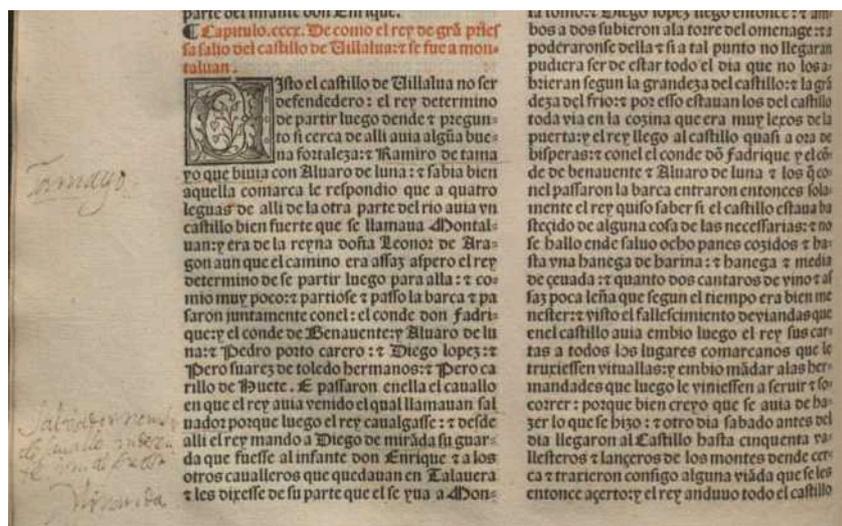


Figura 9. Notas sobre Ramiro de Tamayo, el caballo Salvador y Diego de Miranda.

– Notas 3 y 4: «Salvador nombre / de caualllo indecen / te i mal puesto / Miranda» (figura 9).

El interés que parece haber sentido Quevedo por esta parte del libro durante su lectura se confirma con la presente anotación, a propósito del nombre de un caballo, «Salvador». Se copia la nota citada al margen, con su caligrafía. La crítica parece responder a la mezcla indecorosa de un término asignado por antonomasia a Jesucristo y el nombre de un caballo, aunque este perteneciese a un monarca, Juan II.

Un poco más abajo del lugar señalado, se subraya el texto «salvador y de miranda». Justo a continuación de la nota marginal previa, añade Quevedo una palabra: «Miranda», que apunta hacia otro personaje del cual se habla en el texto: «Diego de Miranda, su guarda».

El pasaje al que remiten ambas notas dice: «E pasaron en ella el caballo en que el rey había venido, el cual llamaban Salvador, porque luego el rey cabalgase, y desde allí el rey mandó a Diego de Miranda, su guarda, que fuese al infante don Enrique y a los otros caballeros que quedaban en Talavera...».

– Nota 5: «Ponce de león / —quiñones.» (figura 10).

Quevedo inserta su nota en el margen derecho del fol. Lxii, que forma parte del capítulo en el que el infante vuelve a Talavera y se cuentan sus acciones; en él se subraya «Pero Ponce de León y Diego Hernández de Quiñones», los nombres propios a los que alude el texto autógrafo.

Por las fechas a las que se refiere esta parte de la crónica, el noble citado es Pedro Ponce de León, que habría vivido desde c. 1370 hasta 1448. Fue señor de Marchena, conde de Medellín y conde de Arcos. En cuanto a Diego Hernández de Quiñones, Villa (2012) explica que el sobrino del regente de Castilla durante la minoría de edad de Juan II, Fernando de Antequera, sobresalió a su lado como representante del ideal de nobleza, según se infiere de las crónicas de Fernán Pérez de Guzmán y Alvar García de Santa María. Fue, de hecho, Merino Mayor de Asturias y uno de los Grandes de Castilla más destacados: «uno de los principales actores en materia política y militar» y, en consecuencia, sujeto con un «protagonismo singular en la crónica del reinado de Juan II». Según el propio Villa (2012), se conoció con el sobrenombre de «el de buena fortuna», como explica Fernán Pérez de Guzmán en *Generaciones y semblanzas* (págs. 707-708).

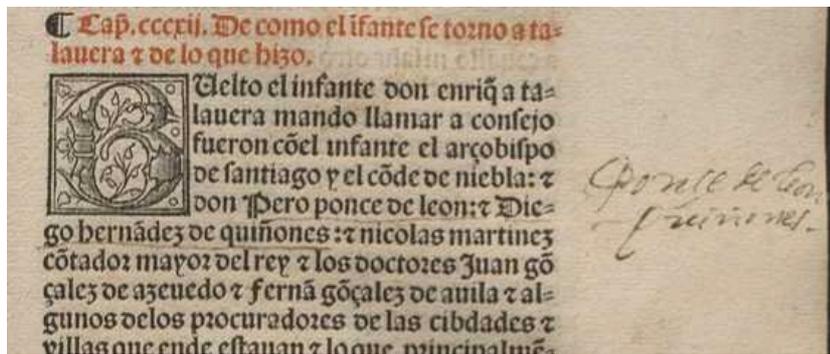


Figura 10. Nota sobre Pero Ponce de León y Diego Hernández de Quiñones.

– Nota 6: «+ / dotor franco del / consejo delRey / i suoidor. / fue emba-jad[or] / a Portugal» (figura 11).

El capítulo cuyo epígrafe relata cómo el rey, de acuerdo con algunos de los grandes de sus reinos y los procuradores, otorgó la paz perpetua al rey don Juan de Portugal, presenta en el verso del fol. Cxxvi un subrayado en la parte inferior de la columna izquierda. Tal marca de lectura se acompaña de la anotación marginal transcrita, situada en la parte inferior izquierda, también con caligrafía indudablemente quevedesca.

El pasaje señala: «Y por quanto había debates sobre los daños que los naturales del reino habían rescebido de naturales del rey de Portugal y naturales del rey de Portugal de los del rey, concordose que el rey satisficiese a sus naturales de los daños que recibieran, y así mismo el rey de Portugal a los suyos; y a pocos días que

esto fue hecho el rey envió por su embajador al rey de Portugal al doctor Diego González Franco, su oidor y de su consejo, para que antel el rey de Portugal y el infante eduarte su hijo otorgasen y firmasen y jurasen la paz de todo lo contenido en los capítulos della y sellasen con sus sellos el contrato que della se hizo, los cuales lo pusieron así en obra en presencia deste doctor embajador del rey por ante notarios públicos de Castilla y Portugal».

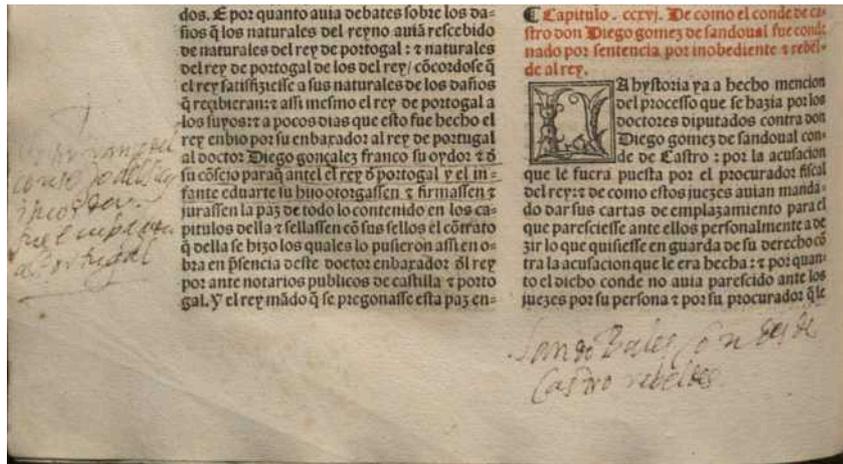


Figura 11. Anotaciones de Quevedo sobre el doctor Franco y los Sandovalos.

Conocido como doctor Franco, Diego González de Toledo o Diego González Franco era oidor de la Audiencia Real y contador mayor de las rentas;¹⁴ hombre prudente y docto en derecho, además de miembro del Consejo Real, según Juan de Mariana¹⁵.

Cañas (2012: 482) enumera las misiones diplomáticas protagonizadas por refrendarios reales; entre ellas menciona las de este personaje: entre 1428 y 1429 fue enviado a la corte de Aragón para tratar la paz con Alfonso V; en 1430 protagonizó una embajada a Portugal «para negociar el arbitraje del rey lusitano en el conflicto entre castellanos, aragoneses y navarros»; y aún recibe dos nuevas encomiendas: «El príncipe don Enrique le ordena enviar las tropas y pertrechos que había solicitado a la ciudad de Murcia para servir al rey», en 1444; y, en 1447, «en Soria, con la corte, durante una recepción a los embajadores aragoneses».

– Nota 7: «Sando Bales Condes de / Castro rebeldes» (figura 11).

¹⁴ Así lo recuerda Jerónimo de Zurita en *Anales*, libro XIV, capítulo VII.

¹⁵ En su *Historia de España*, volumen 11, libro 21.

En el mismo folio que la nota anterior, pero apuntando al contenido del capítulo dedicado a la condena promulgada contra el conde de Castro don Diego Gómez de Sandoval, que sentenció su condición de inobediente y rebelde al rey, se encuentra otra nota de Quevedo, situada en la parte inferior derecha.

Se refiere al siguiente pasaje: «La historia ya ha hecho mención del proceso que se hacía por los doctores diputados contra don Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, por la acusación que le fuera puesta por el procurador fiscal del rey y de cómo estos jueces habían mandado dar sus cartas de emplazamiento para el que pareciese ante ellos personalmente a decir lo que quisiese en guarda de su derecho contra la acusación que le era hecha, y por cuanto el dicho conde no había parecido ante los jueces por su persona y por su procurador...».

Es posible que el interés de Quevedo por este pasaje obedezca a sus vínculos con los Sandoval. De hecho, se conserva un nutrido conjunto de cartas del escritor a Sancho de Sandoval, con quien mantuvo una estrecha relación, en el periodo comprendido entre 1635 y 1645¹⁶. Su contacto epistolar se inició, por lo tanto, durante los años previos a su encarcelamiento en San Marcos de León y no se interrumpió hasta su muerte. En una de las cartas, fechada en 1636, le habla de un opúsculo suyo, consagrado al más célebre Sandoval, valido de Felipe III: el *Breve compendio de los servicios de don Francisco Gómez de Sandoval*, duque de Lerma, a quien dedicó también los sonetos «Yo vi la grande y alta jerarquía» y «Tú, en cuyas venas caben cinco grandes». En otra, fechada el año siguiente, recordando la desgracia de la casa del duque de Lerma, desea a su interlocutor «se multipliquen los Sandoval» (*Epistolario*, pág. 401)¹⁷.

ALGUNAS NOTAS Y SUBRAYADOS DE AUTORÍA INCIERTA

El volumen que poseyó Quevedo contiene algunas notas que no presentan los rasgos propios de la segunda caligrafía mencionada, pero lo cierto es que tampoco coinciden plenamente con el trazo quevedesco identificado en los casos anteriores. En particular, llama la atención que en estos casos se dibujan letras más pequeñas y regulares, aunque la forma de algunas de ellas posea alguna apreciable

¹⁶ Véase un estudio de esta colección epistolar y la edición de la misma en Sánchez Sánchez (1998 y 2009).

¹⁷ «este verano me informé de los procedimientos y acciones de nuestro duque de Lerma, que goza de Dios; desde que salió de Madrid con el marqués Spínola hasta que murió, y todo lo he escrito, y nada me ha sido de más consuelo, y cree será de grande estimación a los que vendrán el leerlo, y de igual mancilla» (*Epistolario*, pág. 392).

similitud, más acusada si nos fijamos en el texto autógrafo realizado con trazos más esmerados: la firma de la portada. Dado que en estos casos no puedo descartar por completo que hubiesen sido escritas por el autor barroco tal vez en otros momentos, pero tampoco atribuírselas con seguridad, considero oportuno darlas a conocer en este apartado diferente, dedicado a marcas de autoría más dudosa, sin numerarlas, para diferenciarlas de las previas. Excluyo, por razones obvias, todas aquellas que manifiestamente fueron trazadas por mano ajena a Quevedo, que, como se ha explicado ya, son las más abundantes.

– En el fol. Xiiii se insertan dos subrayados laterales a la derecha y una anotación que podría ser de Quevedo, pero me plantea muchas dudas: «genelogia del conde / estable don alvaro / deluna //» (figura 12). El tamaño de la letra es inferior, y también difiere el trazo de alguna consonante, pero su interés por la figura de don Álvaro de Luna, en este caso en torno a sus orígenes, explicaría esta nueva marca de lectura.

– En el fol. lxix, vuelto, parecen convivir dos caligrafías en el margen izquierdo de un subrayado lateral que abarca varias líneas (figura 13): una de trazos grandes y hecha con tinta más oscura, compatible con los rasgos caligráficos de Quevedo («Castº», abreviatura de castillo), aunque su brevedad me impide afirmarlo, y otra que parece añadirse, realizada en letra más pequeña y tal vez por distinta pluma («de garcimuno / [A]larcon y chinchilla / []on del marquesado»).

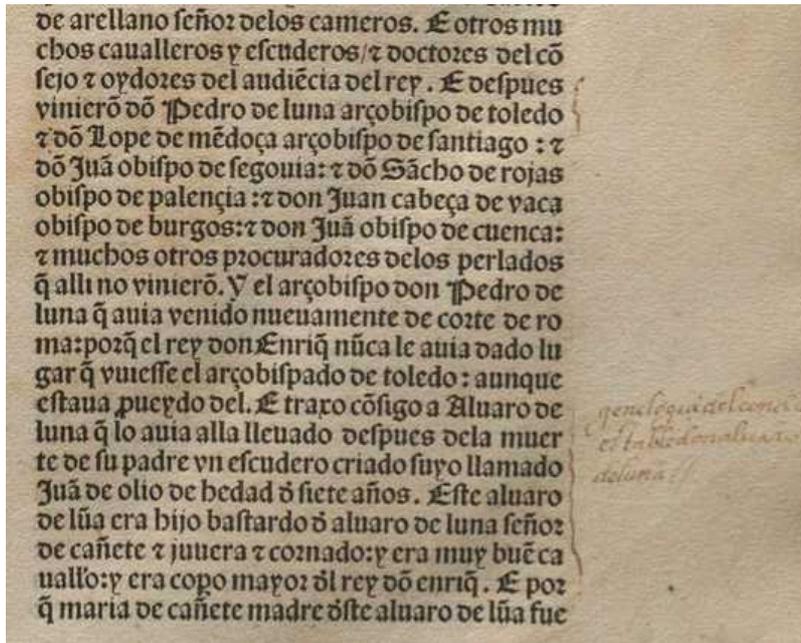


Figura 12. Nota de atribución dudosa sobre Álvaro de Luna.

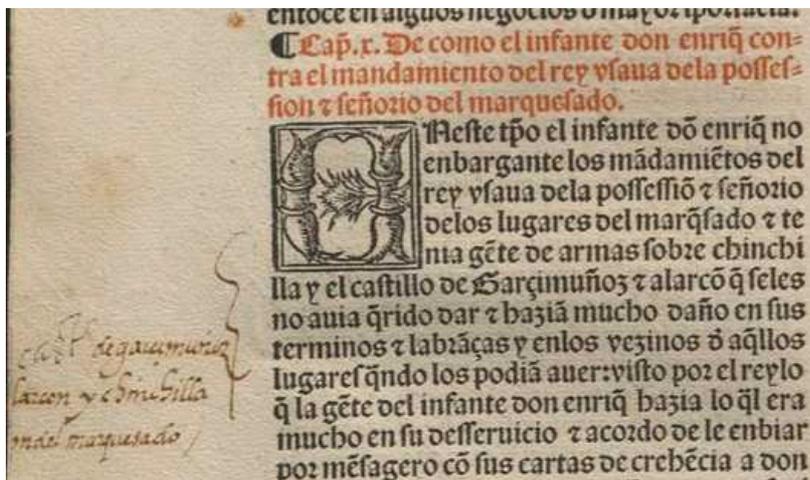


Figura 13. Nota de atribución dudosa sobre el castillo de Garcimuñoz.

– En el verso del fol. lxxviii se añade una nota: «prision de Ju° garçia de guadalajara / s° del q° stable don Ruy lopez daualos / y como fue degollado por la trayci / on q̄ hiço a su s^r» (figura 14).

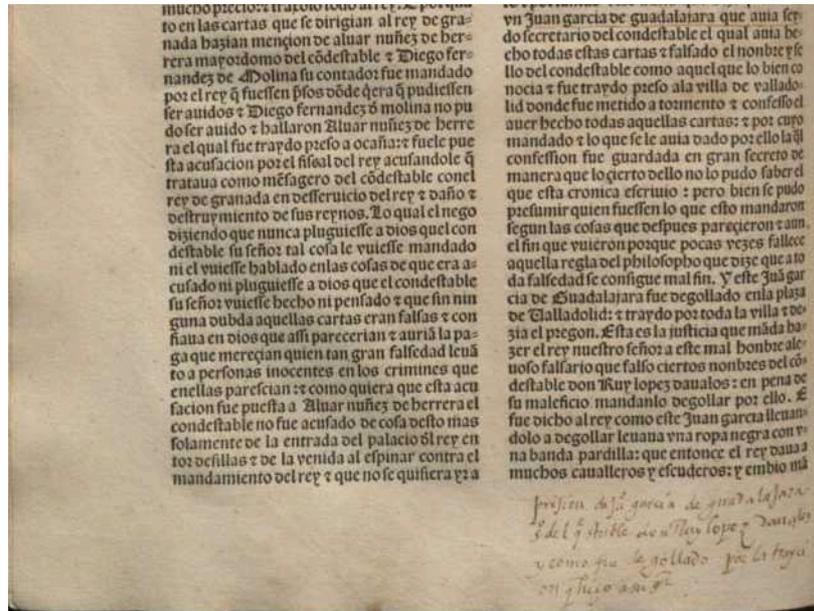


Figura 14. Nota sobre Ruy López Dávalos de dudosa autoría.

La anotación, cuyos trazos difieren de los que figuran de forma mayoritaria en el volumen, pero no parecen plenamente coincidentes con los de Quevedo, se refiere a un pasaje en el que consta un breve subrayado, perteneciente al capítulo «De cómo después de la prisión del infante vinieron al rey el infante don Juan y los que con él eran idos a montar»: «y este Álvar Núñez tenía un hijo comendador de la orden de Calatrava, criado del maestre don Luis de Guzmán, el cual trabajó tanto y por tantas vías hasta que hizo prender a un Juan García de Guadalajara, que había sido secretario del condestable, el cual había hecho todas estas cartas y falsado el nombre y sello del condestable».

El contenido de la nota marginal apunta al condestable Ruy López Dávalos, personaje histórico que mereció alguna atención por parte de Quevedo, en concreto una anotación autógrafa en otro libro, debida sin duda a su caligrafía, a la que me referiré en la nota siguiente, dedicada al mismo sujeto. Este hecho, y también su localización en la parte del libro donde constan más marcas de lectura quevedescas, respaldarían su autoría, pero algunos rasgos de las letras exigen cautela y explican que prefiera incluirla entre las de atribución dudosa.

– En el fol. Lxxix, se introduce manuscrita esta amplia anotación de autoría incierta, inserta en la parte inferior del margen derecho: «Repartimiento / de la plata

del / conde estable y la / suplicacion q hi/cieron al Rey sus / enemigos q la reçi/bieron» (figura 15).

La nota se corresponde con un pasaje del capítulo en el que el rey ordena requisar la plata del Condestable don Ruy López Dávalos y después la reparte. Al comienzo del mismo, en la parte donde consta la anotación, se relata lo siguiente: «La plata que Pedro de la Cerda trajo del castillo de Jodar el rey la repartió para que la tuviesen en secrestación hasta saber si el Condestable don Ruy López Davalos debía perder lo suyo; y los secrestadores fueron el infante don Juan y don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo y el almirante don Alonso Enríquez y Pedro de Zúñiga, justicia mayor del rey y Diego Gómez de Sandoval, Adelantado de Castilla y don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente y Álvaro de Luna, señor de Santisteban y Fernán Alonso de Robres, los cuales suplicaron al rey que, pues ellos se habían...».

En efecto, como documenta Carmona (2021), después de su llegada a la corte de Castilla en época del rey Juan I, y también tras lograr diversos cargos, un amplio señorío y un incremento notable de su patrimonio gracias al favor de Enrique III, cayó en desgracia en coincidencia con la minoría de edad de Juan II. En consecuencia, sus bienes fueron confiscados y repartidos entre miembros de la casa del rey, sin que sus descendientes pudiesen recuperar tal fortuna pese a sus intentos.

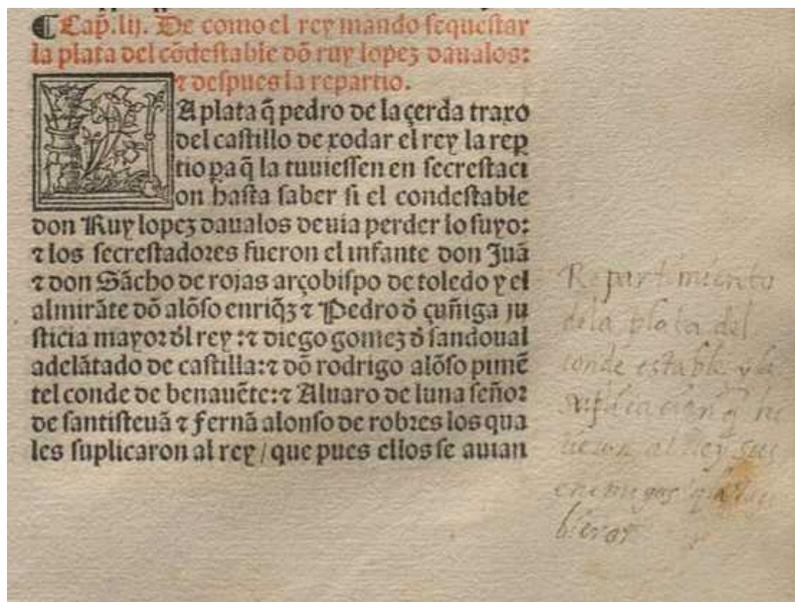


Figura 15. Nota a propósito del reparto de la plata requisada al Condestable.

Como se aprecia, este personaje estaba presente ya en la nota previa, de autoría dudosa. En este sentido, cabe recordar la comedia *Próspera fortuna de don Álvaro de Luna y adversa de Ruy López Dávalos*, atribuida inicialmente por la crítica a Tirso de Molina y publicada en la *Segunda parte de las Comedias de Tirso de Molina* (Madrid, 1634), que conoció una continuación. Blanca de los Ríos (1946: 1949-1959) propuso que las dos partes de esta comedia fueron escritas por el mercedario en colaboración con Quevedo en 1615, y después reescritas por Tirso en 1621. Desde la propuesta de Wilson (1956: 25-36), existe consenso crítico para atribuir dicha obra a Antonio Mira de Amescua, lo que no obsta para que se plantee la posible colaboración de Tirso. En cualquier caso y aunque quepa descartar la intervención de Quevedo en la semblanza teatral sobre este personaje, sabemos ya que la figura histórica de López Dávalos interesó especialmente al escritor, gracias al hallazgo de Sánchez Laílla (2003: 494-495), quien dio noticia de tres notas autógrafas copiadas en un comentario aristotélico, la *Nueva idea de la tragedia antigua* de González de Salas, una de ellas dedicada precisamente al condestable:

Advirtiéndolo yo que, porque en las comedias de Ruy López de Ávalos, que era bueno, porque caí en desventura por las mentiras de un traidor, en lugar de adquirir conmiseración, se enfurecían los oyentes en tal odio que, topando en la calle al farsante que hacía el traidor, le apedreaban y herían, por lo cual vino a no osar hacerle ninguno, tracé una comedia en que al bueno todos los que le querían favorecer le destruían, y nada le sucedía por culpa sino por desdicha, en que se adquirió con aplauso conmiseración religiosa, no manchada de odio enfurecido.



Figura 16. Nota sobre institución de regimientos perpetuos en Toledo.

– Una nueva nota dudosa se lee en el verso del fol. lxxx, en el capítulo donde se narra cómo el rey puso regidores en Toledo y les dio instrucciones sobre dicho regimiento, situada en el margen izquierdo: «desde este año son / perpetuos los Regi / mientos de tº» (figura 16).

La anotación se refiere al pasaje: «Por lo cual, el rey habido su consejo, mandó que en esto se tuviese la forma que el rey don Alonso su tercero aguelo ordenó que en Burgos y en Sevilla y en Córdoba y en algunas otras cibdades del reino se tuviese». El sistema de gobierno se explica justo a continuación: «Es a saber que hubiese en ellas regidores perpetuos que tuviesen cargo del regimiento en uno con los oficiales de la justicia y cuando cualquier destos regidores vacase por finamiento en otra manera que el rey proveyese de otro y que el número de los regidores desta cibdad fuese el de la cibdad de Burgos, que son diez y seis regidores».

– En el capítulo que da noticia de la sentencia contra el condestable don Ruy López Dávalos, se cuenta la distribución de los bienes confiscados a este personaje histórico, situado de nuevo en el centro de atención de la lectura del volumen. Al margen izquierdo del fol. lxxxii, con letra apretada y abundantes abreviaturas (y por lo tanto de más difícil identificación), se sitúa la nota que transcribo: «Sent^a q^a / elq^e esta / ble y Re / partimiº / de sus es / tados» (figura 17)¹⁸.

– El capítulo que aborda la decisión del rey de designar condado a Santisteban de Gormaz y nombrar a Álvaro de Luna Condestable de Castilla y Conde de Santisteban contiene otra anotación manuscrita en la parte inferior del margen derecho, en el fol. Lxxxii, al igual que la anterior nota: «titulo de condado / + / a s esteuan» (figura 17).

El comentario, una vez más protagonizado por Álvaro de Luna, remite a la siguiente consideración de la crónica: «Estando el rey en Tordesillas, acordó de hacer condado a Santisteban y mandó que dende en adelante don Álvaro de Luna se llamase Condestable de Castilla y Conde de Santisteban, donde se hizo en este aucto muy gran fiesta».

El sujeto aludido, que pudo nacer en torno al año 1390 y murió en 1453, fue conde de San Esteban de Gormaz, Condestable de Castilla y maestre de Santiago.

¹⁸ El texto, abreviado debido al escaso espacio marginal disponible en ese punto, puede interpretarse como 'Sentencia contra el Condestable y repartimiento de sus estados'.

Su andadura política sobresalió sobre todo a partir de su intervención en el denominado «golpe de estado de Tordesillas», que protagonizó el infante de Aragón. El hecho de permanecer al lado del rey le valió recibir diferentes privilegios, entre ellos la donación de San Esteban de Gormaz. En síntesis de Álvarez Valenzuela¹⁹:

Álvaro formó parte del pequeño grupo que tomó el poder en 1422, al ser reducido a prisión el infante Enrique, aunque puso sumo cuidado en que fuera Juan quien apareciera como cabeza de esa oligarquía; fue uno de los más beneficiados en el reparto de cargos y prebendas: varias villas, el título condal sobre su villa de San Esteban, el cargo de condestable y la Cámara de los Paños constituían un patrimonio que le elevó al reducido grupo de los Grandes. Él y su esposa fueron unos de los padrinos del príncipe Enrique y ocuparon puestos destacados en su jura como heredero.

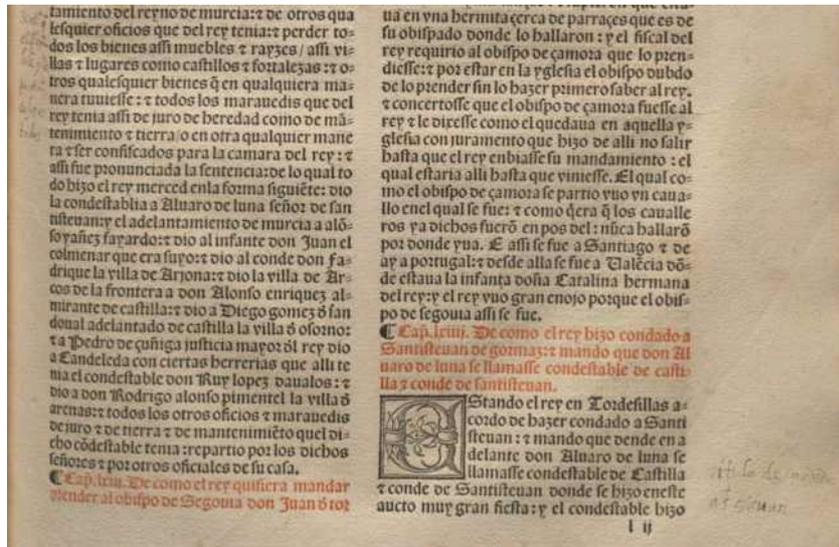


Figura 17. Sentencia contra el Condestable y premio para Álvaro de Luna.

Como en el caso de Ruy López Dávalos, conocemos la atención prestada a este personaje por parte de Quevedo. De hecho, le dedicó un romance, «A los pies de la Fortuna», que refleja de modo peculiar el vuelco experimentado en la fortuna

¹⁹ Remito a la detallada biografía de Álvarez Palenzuela para el *Diccionario biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia*.

de Álvaro de Luna, prendido y degollado en 1453. En él figuran este caballero, vertiendo lágrimas sobre un crucifijo, y un bufón vestido de negro, color que evoca la desgracia sufrida por el valido:

»No en que eres Luna te fíes,
cuando traidores te cercan,
pues otro sol de justicia
no se libró de sus tretas.
»Ve de Luzbel la privanza,
que cayó por su soberbia,
que aun los ángeles peligran
en la privanza y alteza.
»Fuiste cohete en el mundo,
subiste a las nubes mismas:
subiste resplandeciente;
bajas ya ceniza a tierra.
»Porque la pólvora misma
que te subió tan ligera,
abrasándote, te baja
vuelto carbones en piezas.
»Condestable, mi señor,
ya de tus glorias inmensas
al mundo que te las dio
toma el Señor residencia.
»Pues que todo fue prestado
(la vida, el honor, las prendas),
no es mucho que, agradecido,
al que te las dio las vuelvas.
(Quevedo, *A don Álvaro de Luna*, vv. 45-68)²⁰

Por otra parte, como señaló Roncero (2019: 155-156), Quevedo relacionó un suceso contemporáneo, la ejecución del marqués de Siete Iglesias, con la muerte del privado de Juan II en *Grandes anales de quince días*: «siendo don Álvaro de Luna tan diferente en todo y en las causas de la muerte, le enterraron en Valladolid con los ahorcados, donde estuvo muchos años»²¹.

²⁰ Cito por la edición de la *Poesía completa* de Rey y Alonso (2021), donde el poema tiene el número 730.

²¹ Véase la edición de Roncero (2005: 100).

– En el fol. lxxxiiii, al margen del capítulo que rememora la estancia del rey en Valladolid, el parto de la reina doña María y el nacimiento del príncipe don Enrique, se inserta una nota parcialmente cortada y también de caligrafía dudosa: «[]acimº del Rey / [do]n enriiq» (figura 18).

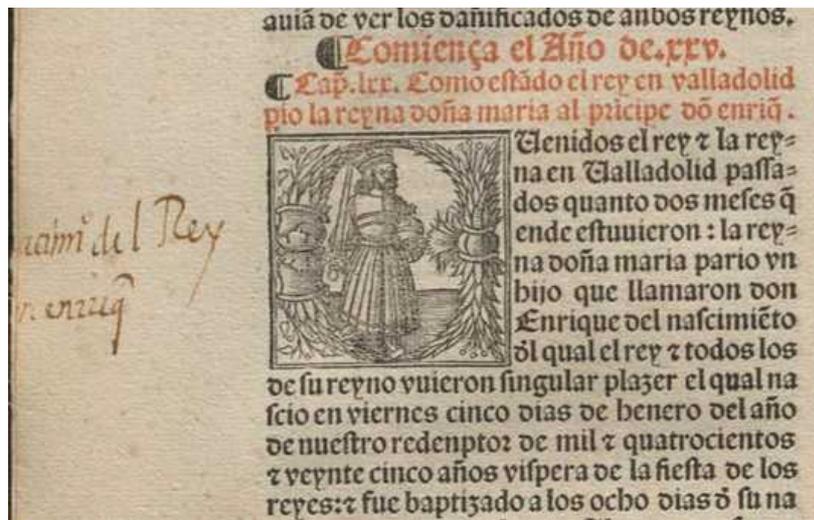


Figura 18. Nota sobre el nacimiento del rey Enrique.

– En el vuelto del fol. cxviii, en la parte superior derecha, dentro del capítulo dedicado al reparto de las fronteras de los moros y el envío a ellas de sus capitanes, se localiza la siguiente nota manuscrita: «mrd de la Villa de mula. a al.º yañez / fajardo» (figura 19). Remite a un pasaje subrayado con una línea vertical curva: «En este tiempo hizo el rey merced al adelantado Alonso Yáñez Fajardo de la villa de Mula, que es en el reino de Murcia, porque este adelantado era muy buen caballero y le había muy bien servido».

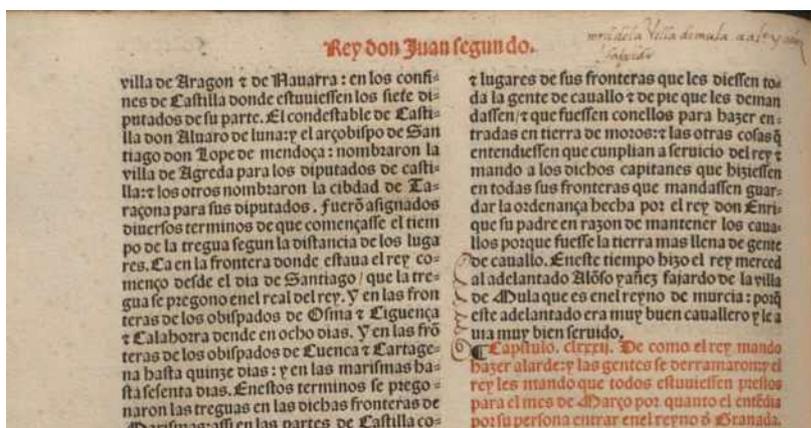


Figura 19. Nota de atribución dudosa sobre la villa de Mula.

Algunos rasgos de la caligrafía son compatibles con una posible autoría de Quevedo, pero el tamaño de la letra es menor y su disposición más regular. No obstante, la extensión de la nota para el espacio marginal disponible pudo provocar la adaptación de la escritura al mismo.

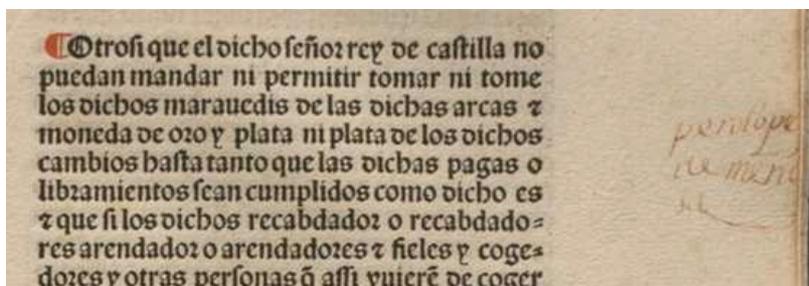


Figura 20. Otra nota de dudosa autoría referida a Pero Lope de Mena.

– En el fol. cxlviii, figura una nota en el margen derecho parcialmente cortada y de caligrafía dudosa: «perolope[] / de mena» (figura 20).

De menor relieve, aunque interesantes también, son los casos en que se inserta la llamada «ojo» o se destaca con algún tipo de subrayado una parte del texto cuyo contenido resulta coherente con las preocupaciones ideológicas que identificamos como propias de Quevedo, en particular las que configuran su pensamiento

– En el fol. clxxxv, en el margen derecho, se escribe nuevamente «ojo», y el trazo de la *j* es semejante al que conocemos en pasajes de textos autógrafos de Quevedo (figura 22), aunque la brevedad de la indicación impide afirmar que se trate de una nota a él atribuible. Se refiere al texto, con subrayado, «hechos en la guerra de los moros y así mismo lo que fue dado al conde don rodrigo de Villandrando y a Diego fernández de Quiñones en emienda del derecho que tenían a Cangas y Tineo».

Por otra parte, algunos de los numerosos subrayados podrían deberse a la pluma de Quevedo, por su relación con algunos asuntos que juzgamos centrales en su pensamiento político. Además de los casos señalados, que se localizan en pasajes donde conviven con las notas, destaco algunos lugares:

– En el verso del fol. 9 se traza un subrayado lateral, en medio de la columna izquierda, con anotación parcialmente ilegible y que no parece de Quevedo: «determinación del [...] Carvajal». En la columna derecha, figura un subrayado lateral que la abarca casi por completo, con la indicación «ojo» (figura 23). Se trata de una parte en la que se advierte a los poderosos sobre el daño que acarrea la negligencia de reyes y príncipes que delegan sus responsabilidades en sus ministros, al tiempo que se advierte a aquellos sobre el riesgo que entraña «hacer de nadie singularidad de confianza demasiada en lo tocante a su persona y real estado». El contenido del fragmento resaltado aborda algunas de las preocupaciones expresadas por Quevedo en su obra política, en particular la idea de que los monarcas no deben ofrecer públicamente un trato de privilegio a alguien de su entorno, ni tampoco delegar sus responsabilidades en ministros, pues así pierden de hecho las prerrogativas de su condición real. Son ideas reiteradas, por ejemplo, en *Política de Dios*, por lo que el subrayado podría ser de Quevedo.



Figuras 23 y 24. Subrayados y llamadas con la indicación «ojo».

– En el fol. 10, existe un subrayado al final de la columna izquierda y la indicación «ojo»; la marca se prolonga al comienzo y hasta mediada la columna derecha (figura 24). En esta ocasión el interés recae sobre la reflexión a propósito de quienes ponen «toda su esperanza en las privanzas y favor mundano y en las dignidades y honras y intereses» que se derivan del trato con reyes y príncipes, descuidando su obediencia a Dios, a quienes se amonesta sobre «la poca constancia y firmeza de la variedad humana» y «lo poco que pueden los poderosos y cuán más sujetos que otros son al tiempo y a la diversidad de pareceres de muchos».

Una vez más, las reflexiones sobre los privados y los pretendientes, que desperdician su vida esperando el favor de los poderosos y descuidando su bienestar espiritual, también se reconocen como centrales en el pensamiento de Quevedo. Existen en sus obras, en verso y en prosa, distintos pasajes que retratan la ambición y las acciones de los aspirantes a algún beneficio, sobre todo en *Política de Dios* y *Discurso de las privanzas*.

– Al comienzo de la crónica propiamente dicha, en cuya portada figuran dibujos de los protagonistas, entre ellos el rey don Juan en su parte central, se sitúa el prólogo, con la foliación reiniciada. En la parte superior hay tres notas que no cabe considerar de Quevedo; en la columna de la izquierda, se encuentran subrayados el texto y las líneas con un trazo vertical: «según sentencia de Séneca, quien las cosas pasadas no mira la vida pierde» (fol. i; figura 25).

El interés del autor barroco por la obra del latino es bien conocida²², y cabe encontrar expresiones próximas, aunque no idénticas, en sus textos.

– En la parte superior del verso del fol. vii, se localiza una nota con caligrafía que no es la de Quevedo, que remite a un pasaje enmarcado con dos líneas verticales y una horizontal. Tales marcas podrían pertenecer al autor de la anotación; no obstante, su contenido pudo interesar a Quevedo, por estar relacionado con la Orden de Santiago a la que perteneció y con la que se implicó en la defensa del patronato único del Apóstol con dos memoriales: «Y esto hizo él, porque es costumbre en estos reinos que el pendón de Sevilla y el maestre de Santiago lleven siempre la delantera en el asentar de los reales doquiera que vaya» (figura 26).



Figuras 25 y 26. Cita de Séneca subrayada en una página con distintas caligrafías y pasaje sobre la Orden de Santiago.

Como cierre de este apartado cabe hacer algunas consideraciones. En primer lugar, parecen existir dos tintas diferentes en estas notas: una más negra, con caligrafía más próxima a la de Quevedo (por ejemplo, en las figuras 15, 16 y 17), y otra más amarronada, de trazo más pequeño y regular (figuras 12, 14 y 9). En segundo lugar, sorprende que ninguna de las anotaciones vaya acompañada de

²² Remito, entre otros, a los estudios de Ettinghausen (1969 y 1972), ya citados previamente.

subrayados en el texto —salvo el que se traza bajo el nombre Juan García de Guadalajara, en la figura 14—, algo que sí sucede con todas las anotaciones que hemos considerado indudablemente quevedescas, una tendencia que marca las pautas de un *usus legendi* o *usus annotandi* propio del escritor apreciable en otros libros pertenecientes a su biblioteca. No obstante, su ausencia tampoco puede considerarse un dato definitivo, pues de hecho la nota 7, relativa a los Sandoval, carece de este tipo de marcas de lectura, y no hay duda de que se trata de un texto autógrafo.

EL LIBRO DE NEBRIJA

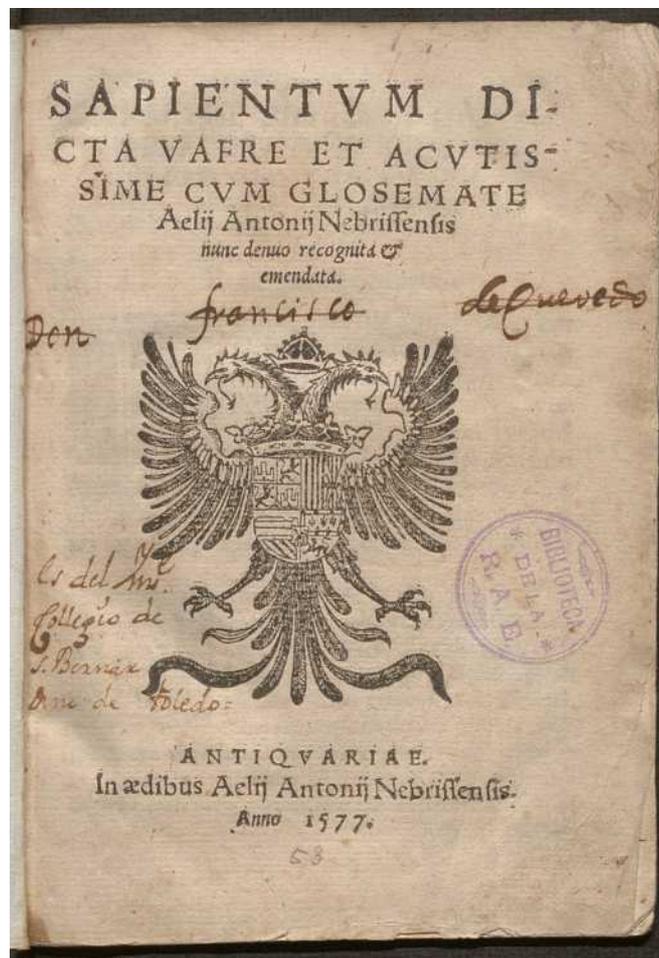


Figura 27. Portada del libro de Nebrija, con el nombre de Quevedo.

El ejemplar de la obra de Antonio de Nebrija (1444-1522) presenta el siguiente título y datos de impresión en la portada (figura 27): SAPIENTVM DI- / CTA VAFRE ET ACVTIS- / SIME CVM GLOSEMATE / Aelij Antonij Nebriſſenſis / nunc denuo recognita & / emendata. [Debajo del título, tachado:] Don francisco deQuevedo / [Marca tipográfica con el dibujo de un águila] / [Con otra caligrafía, en el margen izquierdo del dibujo:] Es del In.e / Collegio de / S. Bernar / dino de Toledo = / ANTIQUARIAE. / In aedibus Aelij Antonij Nebriſſenſis. / Anno 1577.

Con 90 h., formato 8º y signaturas A-L8, M2, procede de la biblioteca de Quevedo y del Colegio de San Bernardino de Toledo²³, como consta en las anotaciones manuscritas de propiedad de su portada. Encuadernado en pasta y con colofón, incluye en su portada un escudo xilográfico imperial con un águila bicéfala. Se conserva en la biblioteca de la Real Academia Española, donde se identifica con la signatura 12-X-45²⁴.

En este caso también consta manuscrito el nombre de Quevedo en la portada (figura 27), sin rúbrica, y solo existen algunos subrayados, la corrección de dos erratas y tres breves anotaciones, dos de ellas al margen del lugar donde se inserta la tachadura. Tales marcas de lectura se sitúan en los libros primero y segundo.

– Nota 1. «Don francisco deQuevedo». En la portada del libro (figura 27). Como se observa, tal indicación aparece tachada con tinta de otro color; presumiblemente, pudo introducirse la marca cuando el volumen pasó a otro poseedor: el colegio de San Bernardino de Toledo.

– Nota 2. «ojo» (figura 28).

En el libro primero, a propósito del apartado titulado «De Cleobulo» (fols. 25-27), se localiza un subrayado al margen en el párrafo de la nota a pie de página (fol. 25v), referida a la expresión De Cleobulo. Ex lindo (fol. 25): «Lindus oppidum fuit vnum ex tribus...»²⁵. Además del subrayado lateral, se destaca el primero de los

²³ Vinculado a la Universidad de Toledo, como el Colegio de Santa Catalina o el de San Miguel de Talavera de la Reina, fue uno de sus diferentes colegios mayores y menores. Aunque se fundó en 1581, sus orígenes podrían remontarse al año 1565, cuando el canónico Bernardino Zapata Herrera dispuso en su testamento la fundación del Colegio San Bernardino. Desapareció en 1845, como lo hizo la propia Universidad.

²⁴ Remito a la descripción del catálogo de la RAE: <https://www.rae.es/biblioteca/catalogo/?TITN=56863>

²⁵ La parte subrayada en el margen izquierdo, de arriba abajo, con la anotación «ojo» es: «insulæ Rhodi ex Caria. regio est Asiæ continenti contra Rhodum posita. Ænigmata. Vulgo est quaestio, qualibus pueri & muliercu læ pensa trahentes ludere consueuerunt. Est vnus genitor. Hoc ænigma poeta noster elegantissime exprefsit dicens ad Marchionem sanctæ iulianæ inicum Lupum Mendoça»; ‘Lindus era un pueblo de Caria, una de las tres islas de Rodas. Es una región del continente de Asia, situada frente a Rodas. Los acertijos son una pregunta común, con la que suelen jugar los niños y las mujeres cuando arrastran cargas. Hay un padre. Este acertijo lo expresó muy elegantemente nuestro poeta, diciendo al Marqués de San Julián el inicuo Lobo de Mendoça’.

siguientes versos con otro horizontal: “Dezid me caudillo y luz de discretos / Qual es el padre señor si se suena / Que ha de los hijos entera dozena / Y de cada un hijo ha treynta nietos: / Son a metades blancos y prietos.&c.”

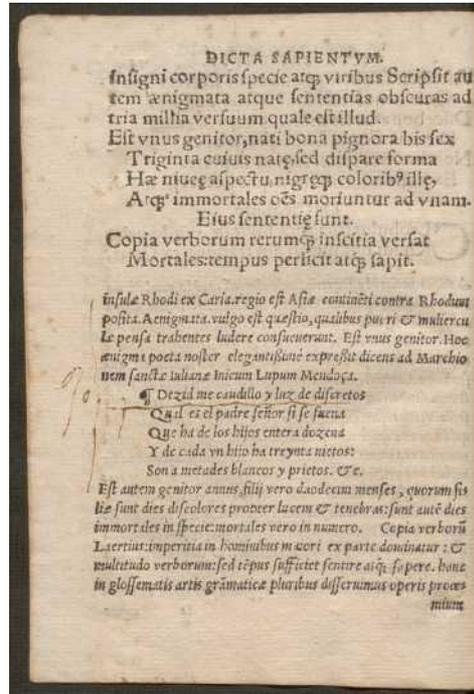
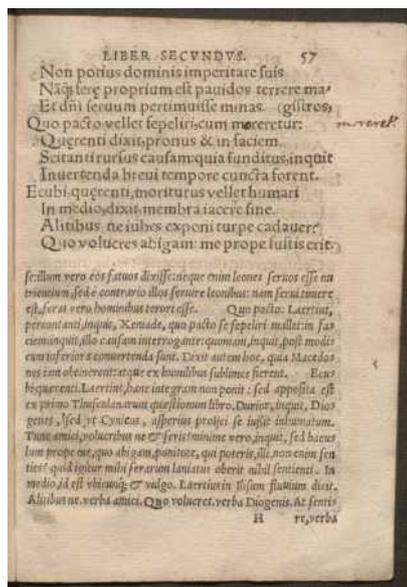
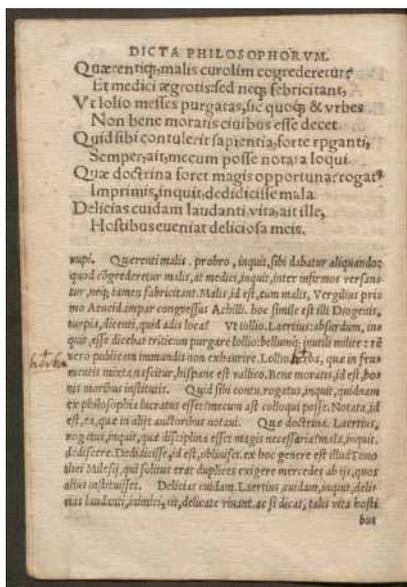


Figura 28. Posible nota y subrayado de Quevedo.



Figuras 29 y 30. Las dos correcciones y notas marginales con caligrafía de Quevedo.

– Nota 3. Corrección de un error: «+ / herba» (figura 29).

En lo que atañe a las marcas localizadas en el libro segundo, que comienza en el fol. 33, se insertan en el apartado con el epígrafe «De Antisthene Atheniensi» (fols. 52-66). En este caso, en el fol. 54v, se produce la corrección de un error, en la palabra [a]erba: está tachada la primera letra y sobreescrita una h; encima, entre la e y la r, figura una + y, en el margen izquierdo, se añade lo siguiente: + / herba, subrayado y con el signo + encima de la e. El pasaje es «Lollo [a]erba, quae in frumentis mixta nascitur, hispane est uallico. Bene moratis, id est, bonis moribus institutis».

– Nota 4. Corrección de un error: «moreret.» (figura 30).

Otra marca semejante se observa en el fol. 57, en el apartado «De Diogene Sinopæo», que se inicia en el fol. 55. Se trata de una nueva corrección de otro posible error en el verso «Quo pacto uellet sepeliri, cum m[r]reretur». La o de moreretur está sobreescrita y, en el margen derecho, se escribe “moreret.”.

Como se observa, no es posible acreditar que los subrayados procedan de la pluma de Quevedo, pero sí parecen atribuibles a su caligrafía tanto el nombre del poseedor de la portada como las dos anotaciones marginales derivadas de sendas correcciones introducidas en el texto latino. De la portada de este volumen se infiere

que pudo pasar de la biblioteca de Quevedo a la del Colegio San Bernardino de Toledo, donde se habría tachado el nombre del antiguo poseedor en la portada, para añadir el nuevo destino del libro. Es cierto que los subrayados y la palabra «ojo» podrían deberse a otra mano, la de su segundo poseedor, pero la inexistencia de otras anotaciones y marcas permite plantear como hipótesis que las pocas conservadas fueron copiadas por el escritor barroco.

Resulta evidente que la colección de sentencias de autores diversos como Diógenes Laercio pudo interesarle, como lo prueba su utilización en obras de índole diversa, y además la fecha de la edición manejada es congruente con la de otros muchos ejemplares de su biblioteca conservados. No obstante, debe reconocerse que lo escueto de las marcas descritas no revela una lectura ni un aprovechamiento tan intensos como los sugeridos por otros libros de su biblioteca localizados en la actualidad, entre los cuales no faltan algunos que carecen por completo de notas marginales.

CONCLUSIÓN

Los dos libros de la Real Academia Española que poseyó Quevedo se suman a los conocidos a través de las aportaciones de críticos precedentes y contribuyen, como ellas, a conocer un poco mejor sus lecturas, los volúmenes que reunió a lo largo de su trayectoria.

Su interés por la historia de España y las vidas de personajes ilustres está acreditado en diversas obras literarias. Tal vez la *Crónica de Juan Segundo* le permitió, además, ahondar en una época y unos personajes históricos en los que se encontrarían sus propios orígenes, si concedemos credibilidad a la genealogía trazada por Pablo de Tarsia. Este biógrafo establecía al comienzo de su *Vida* los profundos vínculos del apellido Villegas con la nobleza y la realeza en época de Juan II de Castilla:

Pedro Ruiz de Villegas, Adelantado Mayor de Castilla y Señor de Muñón y Caracena [...] y también a Sancho Ruiz de Villegas, comendador de la Orden y Caballería de Santiago, capitán de la guarda del rey don Juan el Segundo, corregidor de la ciudad de Alcaraz [...] Y asimismo lo fue don Alonso Ortiz de Villegas, caballero de Toledo, de quien descienden los marqueses del Villar, el cual de su nobilísima mujer doña María de Silva tuvo por hijos a don Diego Ortiz de Villegas, que pasó a Portugal por confesor de la princesa doña Juana, y el rey don Juan el Segundo de aquel reino le hizo su capellán mayor. (págs. 8-9)

El rey Juan Segundo aparece en distintas obras de Quevedo, como la *Respuesta al manifiesto del duque de Berganza*: «y más habiendo precedido el del maestro Francisco Home de Abreu en defensa del duque de Berganza, a quien degolló el rey don Juan II, dirigido a don Francisco de Melo, descendiente de aquella Casa, impreso en Salamanca, año de 1628»²⁶.

Por otra parte, en el ejemplar de la *Crónica* que perteneció a Quevedo figuran representados personajes históricos señeros, relacionados con nobles a los que Quevedo se refirió en distintas obras, como es el caso de los «Sandoval». Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, valido de Felipe III, protagoniza poemas y textos en prosa; el amigo y corresponsal Sancho de Sandoval disecciona con el escritor la actualidad política y social, pero también intimidades familiares y literarias²⁷.

Como se ha podido comprobar, algunas figuras mencionadas en pasajes del volumen que indudablemente leyó y anotó merecieron alguna reflexión de Quevedo en forma de anotación autógrafa, como en el caso del Condestable don Ruy López Dávalos, o de poema, el romance dedicado al infortunado don Álvaro de Luna. Ambos personajes protagonizan la mayor parte de las marcas en forma de notas marginales localizadas en la *Crónica*, algunas que he considerado posiblemente autógrafas, y otras de dudosa atribución. Hubiesen salido o no de la pluma quevedesca, apuntan a partes de la crónica con las que el escritor estaba familiarizado.

Las huellas de estas lecturas en su literatura son leves, o al menos no se traducen en citas significativas, si se comparan con las sugeridas por autores predilectos como Séneca. Aun así, ambos libros permiten seguir avanzando en la reconstrucción de la biblioteca ideal de Quevedo, la del humanista y lector ávido de inspiración para su creación literaria, cuyos anaqueles siguen poblándose con los volúmenes que vamos exhumando.

²⁶ Cito por la edición de M.^a Soledad Arredondo (2005: 396).

²⁷ Véase el estudio de Muñoz Sánchez (2020) sobre los interlocutores epistolares de Quevedo, entre los cuales sobresale Sancho de Sandoval.

OBRAS CITADAS

- ALONSO VELOSO, María José, «Quevedo en sus lecturas: anotaciones autógrafas y subrayados en cuatro impresos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo», *Manuscrpt.Cao*, 8, 2010a, págs. 1-52.
- , «Quevedo, lector del ‘Anticlaudio’ de Alain de Lille noticias sobre nuevas anotaciones autógrafas», *La Perinola*, 14, 2010b, págs. 277-303.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M.^a Carmen, «La biblioteca de don Antonio Juan Luis de la Cerda, VII duque de Medinaceli, en su Palacio del Puerto de Santa María (1673)», *Historia, Instituciones, Documentos*, 15, 1988, págs. 251-381.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel, «Álvaro de Luna», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <https://dbe.rah.es/biografias/12479/alvaro-de-luna>).
- BAUTISTA, Francisco, «La segunda parte de la *Crónica de Juan II*: borradores y texto definitivo», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 37.1, 2014, págs. 105-138.
- CACHO CASAL, Rodrigo, «Quevedo lector de las *Memoires du Martin du Bellay*», *Bulletin Hispanique*, 2, 103, 2001, págs. 403-26.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *Burocracia y cancillería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454). Estudio institucional y prosopográfico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.
- CARMONA RUIZ, María Antonia, «La hacienda y fortuna de don Ruy López Dávalos, condestable de Castilla», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 31, 2021, págs. 109-148
- CARRERA FERREIRO, Pilar, «Tres libros de Francisco de Sales en la biblioteca de Quevedo», *La Perinola*, 6, 2002, págs. 275-300.
- CROSBY, James O., *En torno a la poesía de Quevedo*, Madrid, Castalia, 1967.
- ETTINGHAUSEN, Henry, «Quevedo Marginalia: His copy of Florus's *Epitome*», *Modern Language Review*, 59, 1964, pp. 391-398.
- , «Quevedo's Annotaciones to Seneca», *Francisco de Quevedo the Neostoic Movement*, London, Oxford University Press, 1972, págs. 140-151.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carlos y SIMÕES, Sofía, «Nuevas aportaciones a la biblioteca de Francisco de Quevedo», *Manuscrpt.Cao*, 11, 2011, págs. 1-54.
- , «Apéndice a “Nuevas aportaciones a la biblioteca de Francisco de Quevedo”», *Manuscrpt.Cao*, 12, 2012, págs. 1-11.

- GÓMEZ REDONDO, Fernando, «Discurso y elocución en la *Crónica de Juan II* (1406-1434)», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 27, 2004, págs. 225-248. DOI: 10.3406/cehm.2004.1622
- JONES, Royston O., «Some Notes on More's *Utopia* in Spain», *Modern Language Review*, 45, 1950, págs. 478-482.
- KALLENDOF, Hilaire y KALLENDOF, Craig, «Conversations with the Dead: Quevedo and Statius, Annotation and Imitation», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 63, 2000, págs. 131-168.
- KOMANECKY, Peter M., «Quevedo's Notes on Herrera: The Involvement of Francisco de la Torre in the Controversy over Góngora», *Bulletin of Hispanic Studies*, 52, 1975, págs. 123-133.
- LÓPEZ GRIGERA, María Luisa, «Quevedo comentador de Aristóteles: Un manuscrito inesperado», *Revista de Occidente*, 185, 1996, págs. 119-132.
- , *Anotaciones de Quevedo a la «Retórica» de Aristóteles*, Salamanca: s. n., 1998.
- MALDONADO, Felipe C. R., «Algunos datos sobre la composición y dispersión de la biblioteca de Quevedo», en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez-Moñino, 1910-1970*, Madrid, Castalia, 1975, págs. 405-428.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca, «Lucilio en Quevedo. ¿Un nuevo libro para la biblioteca quevediana?», en *Ad amicam amicissime scripta: Homenaje a la profesora María José López de Ayala y Genovés*, coord. de Jenaro Costas Rodríguez, Madrid, UNED, vol. II, 2005a, págs. 159-168.
- , «Un nuevo y desconocido libro de la biblioteca de Quevedo: Q. Aurelii Symmachi Epistolarum ad Diversos Libri Decem», en *Amica Verba: In honorem Prof. Antonio Roldán Pérez*, coord. de Ricardo Escavy Zamora, Murcia, Universidad de Murcia, vol. I, 2005b, págs. 695-712.
- , «Anotaciones de Quevedo en mi ejemplar de la edición de Virgilio de J. L. de la Cerda (1621)», *Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos*, 25, 2013, págs. 1-13.
- , «Aristófanes, Licofrón y Teócrito, tres autores griegos en la biblioteca de Quevedo», en *Ágalma: Ofrenda desde la Filología clásica a Manuel García Teijeiro*, coord. de Ángel Martínez Fernández, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, págs. 1222-1226.
- , «D. Francisco de Quevedo, lector de Heliodoro», en *Homenaje al profesor Alfonso Martínez Díez: Polypragmosyne*, coord. de Juan Antonio López Pérez, Madrid, Ediciones Clásicas, 2016, págs. 507-518.

- MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan Ramón, «Retratos de don Francisco: Quevedo a través de sus cartas», en *Perfiles de la literatura barroca desde la obra de Quevedo*, coord. de María José Alonso Veloso, Madrid, Sial Pigmalión, 2020, págs. 79-131.
- OROZCO DÍAZ, Emilio, «Sonetos inéditos de Quevedo», *Boletín de la Universidad de Granada*, 14, 1942, págs. 3-7.
- PAZ Y MELIÁ, Antonio, *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Duque de Medinaceli*, 2 vols., Madrid, Imprenta Alemana, 1915-1922.
- PÉREZ CUENCA, Isabel, «La reconstrucción de la biblioteca hipotética de Francisco de Quevedo: viejos problemas y nuevos hallazgos», *Analecta Malacitana*, 38, 1-2, 2015, págs. 7-53.
- , «La biblioteca de Quevedo: una revisión bibliográfica», en *El libro y sus circunstancias: in memoriam Klaus D. Vervuert*, ed. de Mariano de la Campa, Ruth Fine, Aurelio González y Christoph Strosetzki, Madrid, Iberoamericana, 2019, págs. 23-42.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Generaciones y semblanzas*, ed. de Cayetano Rosell, *Crónicas de los Reyes de Castilla, II*, BAE, tomo LXVIII, Madrid, 1953, págs. 697-719.
- QUEVEDO, Francisco de, *Obras Completas. Verso*, ed. de Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1932.
- , *Epistolario*, ed. de Luis Astrana Marín, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946.
- , *Virtud Militante contra las quatro pestes del mundo*, ed. de Alfonso Rey, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1985.
- , *Grandes anales de quince días. Historia de muchos siglos que pasaron en un mes*, ed. de Victoriano Roncero, *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, III, Madrid, Castalia, 2005, págs. 43-115.
- , *Respuesta al manifiesto del duque de Berganza*, ed. de María Soledad Arredondo, en *Obras completas en prosa*, dir. de Alfonso Rey, III, Madrid, Castalia, 2005, págs. 371-431.
- , *Poesía completa*, ed. de Alfonso Rey y María José Alonso Veloso, Barcelona, Castalia, 2021.
- RÍOS, Blanca de los (ed.), *Tirso de Molina. Obras dramáticas completas*, Madrid, Aguilar, 1946, págs. 1949-1959.

- RONCERO LÓPEZ, Victoriano, «Las predicaciones de un bufón: “A los pies de la Fortuna”, Romance de Quevedo a don Álvaro de Luna», *La Perinola*, 23, 2019, págs. 151-180.
- SÁNCHEZ LAÍLLA, Luis, «Quevedo al margen: Tres notas a un comentario aristotélico», *Bulletin Hispanique*, 2, 2003, págs. 489-506.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Mercedes, «Don Sancho de Sandoval, corresponsal de Quevedo. Fortuna de su colección de cartas», en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, (Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996), ed. de María Cruz García de Enterría y Alicia Cordon Mesa, vol. 2, 1998, págs. 1471-1478.
- (ed.), *Cartas de Francisco de Quevedo a Sancho de Sandoval (1635-1645)*, Madrid, Calambur, 2009.
- SCHWARTZ, Lía y PÉREZ CUENCA, Isabel, «Unas notas autógrafas de Quevedo en un libro desconocido de su biblioteca», *Boletín de la Real Academia Española*, 79, 276, 1999, págs. 67-91.
- TARSIA, Pablo Antonio de, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, ed. de Melquiades Prieto Santiago y Felipe B. Pedraza, Aranjuez, Ara Iovis, 1988.
- VÉLEZ SAINZ, Julio, «Probables anotaciones autógrafas quevedianas complutenses», *La Perinola*, 21, 2017, págs. 245-261.
- WILSON, Margaret, «*La Próspera fortuna de don Alvaro de Luna: An Outstanding Work by Mira de Amescua*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 33 (1956), págs. 25- 36.